



DOLORES SAENZ DE CENZANO, SECRETARIA ADJUNTA DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,

CERTIFICA

Que en la reunión de la Comisión de Estrategia y Relaciones con la Sociedad, celebrada el día 22 de junio de 2016, con quórum bastante para deliberar y tomar acuerdos, en la que actuó como Secretaria de la reunión, según Resolución del Presidente de fecha 1 de enero de 2010, se adoptó por asentimiento unánime, el siguiente acuerdo respecto al criterio de distribución de las Becas de Colaboración para el curso 2016-2017:

Aprobar la propuesta de hacer una relación de los 78 departamentos existentes (en la UNED), priorizada en función de que "tengan grupos de investigación con evaluación positiva o denominación equivalente y con proyectos de investigación competitivos vivos, coordinados por la UNED". En el caso de que un departamento no cumpla con esos requisitos figuraría en la lista último lugar.

La prelación de departamentos según ese criterio es la siguiente:

- 1. PREHISTORIA Y ARQUEOLOGÍA
- 2. LITERATURA ESPAÑOLA Y TEORÍA DE LA LITERATURA
- 3. LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS
- 4. INGENIERÍA ENERGÉTICA
- HISTORIA DEL ARTE
- PSICOBIOLOGÍA
- 7. CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN
- 8. INFORMÁTICA Y AUTOMÁTICA
- 9. ANÁLISIS ECONÓMICO
- 10. LENGUA ESPAÑOLA Y LINGÜÍSTICA GENERAL
- 11. HISTORIA CONTEMPORÁNEA
- 12. PSICOLOGÍA SOCIAL Y DE LAS ORGANIZACIONES
- 13. DERECHO PROCESAL
- 14. SOCIOLOGÍA II (ESTRUCTURA SOCIAL)



- 15. FILOLOGÍAS EXTRANJERAS Y SUS LINGÜÍSTICAS
- 16. FÍSICA MATEMÁTICA Y DE FLUIDOS
- 17. MECÁNICA
- 18. INTELIGENCIA ARTIFICIAL
- 19. FILOSOFÍA
- 20. MATEMÁTICA APLICADA I
- 21. SOCIOLOGÍA I
- 22. QUÍMICA ORGÁNICA Y BIO-ORGÁNICA
- 23. DERECHO CONSTITUCIONAL
- 24. DERECHO ADMINISTRATIVO
- 25. PSICOLOGÍA BÁSICA I
- 26. FÍSICA FUNDAMENTAL
- 27. SERVICIOS SOCIALES Y FUNDAMENTOS HISTÓRICO-JURÍDICOS
- 28. LÓGICA, HISTORIA Y FILOSOFÍA DE LA CIENCIA
- 29. TEORÍA DE LA EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA SOCIAL
- 30. Hª DE LA EDUCACIÓN Y EDUCACIÓN COMPARADA
- 31. MÉTODOS DE INVEST Y DIAG EN EDUCACIÓN II
- 32. FILOLOGÍA FRANCESA
- 33. ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL
- 34. HISTORIA MODERNA
- 35. ESTADÍSTICA, INV. OPERATIVA Y CÁLCULO NUMÉRICO
- 36. CIENCIAS ANALÍTICAS
- 37. FILOSOFÍA JURÍDICA
- 38. SERV. SOCIALES Y FUNDAMENTOS HISTÓRICO JURÍDICOS
- 39. ING. SOFTWARE Y SISTEMAS INFORMÁTICOS
- 40. ECONOMÍA APLICADA E Hª ECONÓMICA
- 41. PSICOLOGÍA BÁSICA I I
- 42. DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO
- 43. PSIOLOG. DE LA PERSONALIDAD, EVALUACIÓN Y TTO. PSICOLÓGICO
- 44. QUÍMICA INORGÁNICA Y QUÍMICA TÉCNICA
- 45. INGENIERÍA DE CONSTRUCCIÓN Y FABRICACIÓN
- 46. PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN
- 47. DERECHO DE LA EMPRESA
- 48. MATEMÁTICAS FUNDAMENTALES
- 49. HISTORIA SOCIAL Y DEL PENSAMIENTO POLÍTICO
- 50. ECONOMÍA APLICADA CUANTITATIVA
- 51. FILOLOGÍA CLÁSICA
- 52. DIDÁCTICA, ORG. ESCOLAR Y DIDÁC. ESPECIALES
- 53. DERECHO ECLESIÁSTICO DEL ESTADO
- 54. INGENIERÍA ELÉCTRICA, ELECTRÓNICA Y DE CONTROL
- 55. FÍSICA DE LOS MATERIALES
- 56. CIENCIAS Y TÉCNICAS FISICOQUÍMICAS
- 57. ECONOMÍA APLICADA
- 58. ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS



Consejo Social

- 59. ECONOMÍA DE LA EMPRESA Y CONTABILIDAD
- 60. ECONOMÍA APLICADA Y ESTADÍSTICA
- 61. TEORÍA ECONÓMICA Y ECONOMÍA MATEMÁTICA
- 62. SOCIOLOGÍA III (TENDENCIAS SOCIALES)
- 63. HISTORIA DEL DERECHO Y DE LAS INSTITUCIONES
- 64. DERECHO CIVIL
- 65. ECONOMÍA APLICADA Y GESTIÓN PÚBLICA
- 66. DERECHO ROMANO
- 67. DERECHO MERCANTIL
- 68. DERECHO POLÍTICO
- 69. TRABAJO SOCIAL
- 70. DERECHO PENAL Y CRIMINOLOGÍA
- 71. MÉTODOS DE INVEST Y DIAG EN EDUCACIÓN I
- 72. FILOSOFÍA Y FILOSOFÍA MORAL Y POLÍTICA
- 73. METODOLOGÍA DE LAS CIENCIAS DEL COMPORTAMIENTO
- 74. GEOGRAFÍA
- 75. HISTORIA MEDIEVAL Y CIENCIAS Y TÉCNICAS HISTORIOGRÁFICAS
- 76. HISTORIA ANTIGUA
- 77. QUÍMICA APLICADA A LA INGENIERÍA
- 78. SISTEMAS DE COMUNICACIÓN Y CONTROL

Se hace constar, a los efectos pertinentes, que está pendiente de ratificación por el Pleno del Consejo Social el acta de la Comisión a que se refiere la certificación precedente

En Madrid, a 12 de julio de 2016

La Secretaria Adjunta del Consejo Social

Odores I lenting

Resolución del Presidente de 1 de enero de 200